

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	40524
Nombre	Aprendizaje y enseñanza de la lengua castellana y su literatura
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	16.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	Facultad de Magisterio	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	32 - Aprendizaje y enseñanza de la lengua castellana y su literatura	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
MORON OLIVARES, EVA	80 - Didáctica de la Lengua y la Literatura
RODRIGUEZ GONZALO, CARMEN	80 - Didáctica de la Lengua y la Literatura

RESUMEN

La materia pretende facilitar al estudiante la adquisición de conocimientos relativos a la enseñanza de la lengua castellana y su literatura en la Educación Secundaria. Se divide en tres grandes bloques:

1. El bloque A aborda los fundamentos de la planificación de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y la literatura en la Educación Secundaria. Teniendo en cuenta las bases teóricas y metodológicas de la didáctica específica, se parte del currículo oficial de Lengua Castellana y Literatura en ESO y Bachillerato y se atiende a las posibilidades de organización de contenidos en cada etapa desde un enfoque integrado de las lenguas, al planteamiento de unidades de enseñanza-aprendizaje (unidades o secuencias didácticas, proyectos...) y a la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, se aborda la atención a la diversidad en el aula ordinaria (adaptaciones curriculares) y su incidencia en la planificación del aprendizaje lingüístico-literario.
2. El bloque B se centra en la educación lingüístico-comunicativa de los alumnos de Secundaria. Se parte del conocimiento de nociones básicas sobre la competencia lingüística y comunicativa, la



enseñanza de las habilidades lingüístico-comunicativas en Secundaria o los enfoques metodológicos en la enseñanza de lenguas primeras y se aborda la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral y de la lengua escrita, desde la doble perspectiva, en cada caso, de la comprensión y la expresión. Además, se plantea la reflexión sobre el papel de la reflexión gramatical en la Educación Secundaria. En cada uno de estos aspectos, se consideraran las aportaciones teóricas y metodológicas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

3. El bloque C aborda la enseñanza de la literatura para alumnos de Secundaria a partir del enfoque didáctico denominado educación literaria, planteado desde un concepto interdisciplinar. Se profundiza en los siguientes aspectos básicos: la formación literaria de los adolescentes, la confección del canon escolar y el fomento de la lectura. Merecen también una atención especial las oportunidades educativas que generan las relaciones de la literatura con otros discursos artísticos (cine, cómic, artes plásticas, música), los talleres literarios o los planteamientos relacionados con las humanidades digitales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los conocimientos previos necesarios son los propios de un titulado en áreas como la Filología, las Ciencias de la Comunicación o las Humanidades.

Se requiere un dominio del castellano en sus usos formales, orales y escritos, así como un conocimiento de la tradición literaria, con especial atención a la tradición literaria en lengua española.

COMPETENCIAS

2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.



- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones del alumnado de la etapa o área correspondiente.
- Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias comunicativas y literarias, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las materias y módulos propios de su responsabilidad docente.



- Conocer los desarrollos teórico-prácticos de los procesos de enseñanza y aprendizaje lingüísticos y literarios.
- Conocer los currículos de las materias de la especialidad, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje correspondientes. Saber convertir los contenidos de los currículos en herramientas programas de actividades y de trabajo al servicio de los objetivos educativos y formativos de las materias. Identificar los problemas del aprendizaje lingüístico e idear estrategias para superarlos.
- Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje relativos a la educación lingüística y literaria.
- Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura. Dominar estrategias y procedimientos de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado, así como los propios para la evaluación de los procesos de enseñanza.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- a) Conocer los fundamentos de la educación lingüístico-comunicativa y literaria, así como la historia y la epistemología de las teorías lingüísticas y literarias subyacentes.
- b) Conocer el currículo de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria y saber planificar el aprendizaje lingüístico y literario adaptándolo a las circunstancias concretas de un centro.
- c) Aplicar la enseñanza de la lengua castellana y la literatura a la construcción social y cultural, con especial atención a nuestra situación sociolingüística y a las actitudes lingüísticas.
- d) Tomar conciencia de la función del profesor de lengua y literatura españolas en el contexto de la Educación Secundaria.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Bloque A

1. Bases teóricas y metodológicas de la Didáctica de la Lengua y la Literatura
2. El currículo de Lengua Castellana y Literatura en Secundaria: ESO y Bachillerato. Las competencias básicas. Un currículo integrado
3. La planificación de los contenidos lingüísticos y literarios
4. La atención a la diversidad en el aula ordinaria y el aprendizaje lingüístico y literario
5. La evaluación de los contenidos lingüísticos y literarios

**2. Bloque B**

1. Bases de la educación lingüístico-comunicativa:
2. La enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral.
3. La enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita.
4. La educación lingüística y la reflexión gramatical.
5. La educación lingüístico-comunicativa y los entornos digitales

3. Bloque C

1. Bases de la educación literaria
2. Canon escolar en Secundaria
3. Propuestas y recursos para la educación literaria
4. La educación literaria y los entornos digitales

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	50,00	100
Clases de teoría	50,00	100
Tutorías regladas	20,00	100
Trabajos en grupo	20,00	100
Otras actividades	8,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	82,00	0
Elaboración de trabajos individuales	30,00	0
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
Lecturas de material complementario	25,00	0
Preparación de actividades de evaluación	60,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	25,00	0
TOTAL	420,00	

METODOLOGÍA DOCENTE**Actividades presenciales**

1. Clases teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc. Las orientaciones y materiales necesarios para el desarrollo de estas actividades se facilitarán a los estudiantes en las sesiones presenciales o desde el aula virtual.



2. Trabajos en grupo. La realización de trabajos tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

3. Tutorías. Las tutorías individuales y colectivas servirán para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

Actividades no presenciales

4. Estudio y trabajo autónomo. El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad individual del estudiante en la formulación de preguntas relevantes y en la búsqueda, análisis, elaboración y posterior comunicación de información. En este sentido, se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

EVALUACIÓN

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo.

La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no solo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso relacionado fundamentalmente con cambios intelectuales y personales de los estudiantes al encontrarse con situaciones nuevas que exigen desarrollar capacidades de comprensión y razonamiento nuevas a su vez.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Asistencia y participación en un 80% de las sesiones presenciales y entrega de las actividades planteadas en ellas. Esta participación será indispensable para superar cada uno de los bloques de la asignatura (se recuerda que la normativa del Máster determina su carácter presencial, por lo que es obligatoria la asistencia a las actividades lectivas de esta asignatura). Los alumnos que no cumplan este 80% serán evaluados mediante un examen final cuya nota máxima será un 7.
- Realización, como mínimo, de una prueba individual (oral o escrita), que otorgará el 50% de la calificación
- Realización de trabajos o actividades de grupo, que supondrán el 50% de la calificación final.



REFERENCIAS

Básicas

- 1. BALLESTER, Josep (2015). La formación lectora y literaria. Barcelona: Graó.
2. CAMPS, Anna (comp.) (2003). Secuencias didácticas para aprender a escribir. Barcelona: Graó.
3. CASSANY, Daniel (2006). Tras las líneas. Barcelona: Anagrama.
4. COLOMER, Teresa (2005). Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela. México: Fondo de Cultura Económica.
5. GUASCH, Oriol (coord.) (2010). El tractament integrat de les llengües. Barcelona: Graó.
6. RODRÍGUEZ GONZALO, Carmen (ed.) (2008). La lengua escrita y los proyectos de trabajo. Propuestas para el aula. Valencia: Perifèric.
7. RUIZ BIKANDI, Uri (coord.) (2011). Didáctica de la lengua castellana y la literatura. Barcelona: Graó.
8. SÁNCHEZ-ENCISO, Juan (2008). (Con)vivir en la palabra. El aula como espacio comunitario. Barcelona: Graó.
9. VILÀ, Montserrat & CASTELLÀ, Josep M. (2014) 10 ideas clave. Enseñar la competencia oral en clase. Aprender a hablar en público. Barcelona: Graó.
10. ZAYAS, Felipe (2012). Competencia lectora (después de PISA). Barcelona: Graó.

Complementarias

- 1. AMBRÓS, Alba & BREU, Ramon (2011). 10 ideas clave. Educar en medios de comunicación. La educación mediática. Barcelona: Graó.
2. BORDONS, Glòria & DÍAZ-PLAJA, Anna (coords.) (2006). Enseñar literatura en Secundaria. Barcelona: Graó.
3. DELMIRO COTO, Benigno (2002). La escritura creativa en las aulas. En torno a los talleres literarios. Barcelona: Graó.
4. DURÁN, Carmen et al. (2009). La palabra compartida. La competencia comunicativa en el aula. Barcelona: Octaedro.
5. CAMPS, Anna & ZAYAS, Felipe (coords.) (2006). Secuencias didácticas para aprender gramática. Barcelona: Graó.
6. DOLZ, Joaquim y SCHNEUWLY, Bernard (2006 [2000]). Per a un ensenyament de l'oral: iniciació als gèneres formals a l'escola. Valencia-Barcelona: Institut Universitari de Filologia Valenciana-Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
7. JOVER GÓMEZ-FERRER, Guadalupe (2007). Un mundo por leer. Barcelona: Octaedro.
8. LLUCH, Gemma (2010). Las lecturas de los jóvenes. Un nuevo lector para un nuevo siglo. Barcelona: Anthropos.
9. MATA, Juan (2004). Cómo mirar a la luna. Barcelona: Graó.
10. RIBAS SEIX, Teresa (coord.) (2010). Libros de texto y enseñanza de la gramática. Barcelona: Graó.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

La materia se organiza en tres bloques: A) Planificación, B) Educación Lingüística y C) Educación literaria. El bloque de Educación literaria se impartió entre los meses de octubre y diciembre de 2019.

Los bloques de Planificación (A) y Educación lingüística (B) (Lengua oral-Lengua escrita) se imparten en el primer y segundo periodo de docencia.

En ambos casos

1. Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Los bloques de Planificación (A) y Educación lingüística (B) (Lengua oral-Lengua escrita) se imparten en el primer y segundo periodo de docencia, según

3. Sesiones programadas en las mismas fechas y horas previstas, con la misma duración, de acuerdo con el cronograma previsto:

Planificación y Educación Lingüística (Lengua escrita)- 14 horas restantes- 7 sesiones desarrolladas los martes y jueves, de 8.30 a 10.30 y 1 sesión extra de resolución de dudas y antes de la prueba individual, en fecha acordada con los estudiantes.

Sesiones: 24 y 26 de marzo: proyecto sobre enseñanza de la gramática y reflexión interlingüística, en sustitución del previsto para clases presenciales, mediante tareas de escritura cooperativa en Drive-aula virtual)

Sesiones 31 de marzo, 2,7,9 de abril: proyecto mediante sesión síncrona de Blackboard y tareas de escritura cooperativa en Drive-aula virtual.

Sesión 21 de abril y sesión extra: explicación de la prueba de evaluación individual y asesoramiento final sobre proyecto. Sesiones síncronas en Blackboard.

Educación lingüística (Lengua oral)- 16 horas restantes- 8 sesiones desarrolladas los martes de 10.30 a 12.30 y los jueves de 12.30 a 14.30 y 1 sesión extra

Sesiones de 24 y 31 de marzo: práctica individual de trabajo reflexivo sobre la bibliografía para suplir la exposición individual prevista y práctica grupal 4-fundamentación del diseño de una secuencia didáctica para trabajar la lengua oral. Cuestionario individual



Sesiones 2,7,9 21, 23 y 28 de abril: trabajo de aula en pequeños grupos y seguimiento de dudas mediante foro y correo electrónico (2 de abril) y mediante clase síncrona mediante BBC (a partir de 7 de abril).

Sesión extra (13), viernes 15 de mayo (10:00-12:00 h), fecha acordada con el alumnado en la clase síncrona del pasado 9 de abril: puesta en común de las SSDD diseñadas y retroalimentación mínima sobre estas.

3. Metodología docente

Las sesiones desarrolladas durante el periodo no presencial se han organizado utilizando las siguientes herramientas docentes:

1. Subida de materiales al Aula virtual
2. Propuesta de actividades por Aula Virtual (uso del Aula Virtual como repositorio de tareas y prácticas individuales y grupales)
3. Videoconferencias síncronas BBC
4. Videoconferencias asíncronas BBC
10. Desarrollo de proyectos
11. Tutorías mediante videoconferencia
12. Forum en Aula Virtual para compartir actividades y para resolución de dudas.
13. Otros: correo electrónico antes de la sesión con explicación de la misma; correos durante y después de las sesiones de clase para consultas

Organización de las tutorías mediante (3 y 4) videoconferencias síncronas y asíncronas (BBC) y mediante correo electrónico (13).

4. Evaluación

La evaluación se atiene a los criterios establecidos en la guía docente, manteniendo el equilibrio entre la valoración equilibrada del trabajo individual y de grupo.

Planificación y Educación lingüística-Lengua escrita:

Trabajo de grupo (50%)

1. Adición de actividades de evaluación continua, realizadas en aula virtual (documentos drive para desarrollo de proyectos)
4. Evaluación mediante proyectos



Trabajo individual (50%)

8. Prueba escrita de respuesta abierta en aula virtual con tiempo programado y videorreseña de lecturas (compartida en foro del aula virtual)

Educación lingüística- Lengua oral (actividades evaluables y modo de entrega)

Trabajo de grupo (50%)

1. Adición de actividades de evaluación continua. Prácticas de aula grupales: 20%

4. Evaluación mediante proyectos. Diseño grupal de SD sobre lengua oral: 30%

Trabajo individual (50%)

1. Tarea individual de observación y reflexión sobre las prácticas en los IES: 30%

1. Práctica individual 1 (24/03/2020): 10%

4. Intervención oral individual en la puesta en común de la SD (15/05/2020): 10%

Respecto a la segunda convocatoria, se seguirá igualmente lo indicado en las guías docentes, así como las directrices aprobadas por la CCA i coordinación de modalidades del Máster. Es decir, el alumnado será convocado a una prueba en línea, que supondrá un porcentaje mínimo del 50% de la nota final, donde también se reflejarán las tareas prácticas no recuperables.

5. Bibliografía

2. Se sustituye la bibliografía recomendada o parte de ella al no estar disponible en línea (en el caso de las videorreseñas sobre referencias bibliográficas de la guía docente).

3. Otros: se añaden algunos recursos bibliográficos disponibles en línea (Dialnet o revistas online del Servicio de Bibliotecas)